HERALDO DE MURCIA

AÑO V — DIARIO INDEPENDIENTE — NUM. 1249

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.
Redaccion y talleres: S. Lorenzo, 18

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En segunda plana. . . . . 00'50 pesetas línea
En tercera. . . . . 00'10 id id.
En cuarta. . . . . 00'05 id id.
Administracion: Saavedra Fajardo, 15.

Nuestro Ayuntamiento

No hace muchos días lamentábamos desde este mismo lugar la falta de atención, la carencia de cortesía que tanto resaltara en las relaciones de las autoridades de Murcia con el Sr. Pulido, durante la permanencia de este entre nosotros; y ayer mismo, se hacía evidente lo justo de nuestras manifestaciones, con la publicación del hermoso escrito que dirige al alcalde de Cartagena el Director general de Sanidad. Tanta debe ser la satisfacción de las autoridades cartageneras, como la pesadumbre, por no decir bochorno, de las murcianas. ¿Cuándo se alabó su celo por una tan alta representación científica y política?

Mas tiene el citado documento una parte, que afecta principalmente al municipio murciano, del que guardará lamentable recuerdo el Sr. Pulido, que viera á esta población convertida en repugnante estercolero, donde se desarrollan en proporciones terribles enfermedades que sólo producen estragos en los pueblos semi-salvajes. Dice el Director general de Sanidad, que en Cartagena se nota «el nobilísimo deseo siempre manifiesto, de perseguir mayores engrandecimientos, testimonios, elocuentes de que la ciudad tiene un Ayuntamiento elevado, celoso del bien común, capaz de laudables empresas. Administrador inteligente de sus servicios, y custodio de su renombre; y cuando las poblaciones tienen ediles semejantes su magnificación es segura, por que en todas partes hay fuentes de riqueza á que servir, vidas de ciudadanos que defender, prestigios públicos que guardar, y lo que únicamente se necesita es que sus autoridades puedan conocer estos grandes sistemas de la vida pública y comprendan lo que exige la cultísima y superior misión de defenderlos» ¿Quién ha dicho algo semejante del Ayuntamiento de Murcia?

El Sr. Pulido, viendo la repugnante suciedad que nos ahoga, pudo formarse idea de lo que son las sesiones municipales por aquí; pudo comprender que nuestros ediles, atacados de incorregible *verborrea*, pierden el tiempo de un modo lastimoso; que hay concejales que sólo aspiran á imitar á las cotorras, charlando horas enteras sin ton ni son; que el municipio es una fábrica de acuerdos donde se elaboran á centenares y se cumplen por milésimas partes; que el ayuntamiento murciano es una rueda gastada por el caciquismo y mordida por la inutilidad; que sobre el inútil, inconveniente, pernicioso ayuntamiento de Murcia, descuella un alcalde que no cumple como debe, por que ni sabe ni puede hacerlo... ¡Cuantas cosas habrá comprendido el Director general de Sanidad, recorriendo nuestras calles, donde toda inmundicia tiene su asiento y todo germen dañino su habitación!

Esa comunicación debía avergonzar á muchos de los ediles al uso en nuestra tierra, porque en ella va envuelta la más implacable censura para este Municipio, que en cuestión de higiene poco ó nada tiene que envidiarle á las autoridades mogrebinas. Ahora, si es que los concejales sienten el acicate del amor propio herido, es cuando deben obligar al alcalde á cumplir los acuerdos municipales, no con súplicas, no con procedimientos suaves, sino agotando el capítulo de los recursos heróicos. De no hacerse así será cosa de pensar seriamente en la adopción de medidas salvadoras, pues si la crítica de un representante del gobierno, de un hombre de ciencia insigne no basta para llevar al Municipio al terreno del deber, huelga toda clase de consideraciones ante el instinto de conservación. Los loritos para nada sirven en el Ayuntamiento.

CONTRASTE

Imposible parece que los Panglos de lo existente dejen de cantar victoria ante los sucesos de Bélgica. ¿Quién no se imagina escucharlos?

—«Hace apenas veinte años era todavía el pueblo belga ejemplo digno para nosotros de imitación cuando no motivo de envidia. Aquel país era modelo de las libertades políticas. Su régimen pasaba por dechado de gobiernos parlamentarios. Llegar al estado de Belgica parecía para España, sometida al rancio doctrinarismo canovino, un ideal inasaquible.

¡Qué repentino cambio! Hoy somos nosotros los que podemos ofrecernos á los belgas como ejemplo. Aquí reina la paz, allí el tumulto. Aquí se goza de las libertades que allí se codician. Ese sufragio universal en cuya demanda se ensangrientan las calle de Bruselas, se ejerce entre nosotros con admirable calma. El pueblo belga no ha llegado todavía como el nuestro á cerrar definitívamente la era de las agitaciones políticas.

¿No se diría una revancha de la historia? Pugnan ahora por el sufragio los descendientes de aquellos flamencos que en el siglo XVI se alzaron contra los españoles en defensa de su libertad religiosa. Los nietos de sus antiguos opresores, de los súbditos del demonio del Mediodía, de los sicarios de la intolerancia, de los soldados del Santo Oficio, pueden darles hoy lecciones de libertad política. La patria de Felipe II y del duque de Alba marcha delante de la tierra de los Oranges por el camino de las reformas democráticas. El pais clásico de la Inquisición aventaja al de la protesta religiosa en la conquista de las modernas libertades.

¡Pueblo de ingratos! ¿A quién sino á la regencia y á sus hombres sois deudores de tanta gloria? ¿Quién sino ellos ha realizado ese milagro en que aparecen trastocados la misión de los pueblos y los destinos de las razas? ¿Quién os dió gratuitamente y casi sin pedirlo ese sufragio que el socialismo belga reclama en vano con gritos de sedición? ¿Quiénes merecen, á ese título la confianza y el amor de sus conciudadanos, las bendiciones del pueblo y los homenajes de la historia?»

¡Fecundo tema de declamaciones para el sofisma y la retórica! Si nuestros lenguaraces estadistas no cosechan en ese campo, dejarán de ser quien son. Pagados de apariencias, ebrios de palabras, ¿cómo han de desaprovechar esa ocasión de sustituir los nombres de las cosas y encubrir bajo el manto de la mentira convencional la verdad de los hechos y la realidad de la vida?

Nadie, sin embargo, ha osado esta vez explotar el supuesto contraste. Vejada, escarnecida, deshonrada y maltrecha, la verdad acaba al fin por imponerse aun á sus sayones y verdugos. No; nada hay cambiado en la psicología de los pueblos. Los belgas siguen siendo lo que fueron; nosotros lo que fuimos. Ellos combaten hoy por el derecho con la firmeza, con el tesón incontrastable ante los cuales se estrelló el heroismo sublime de nuestros tercios; nosotros recibimos como limosna y merced del poder un simulacro de derecho. Ellos luchan por la sustancia de una libertad de que nosotros poseemos la sombra. Ellos se prestan á utilizar su instrumento inútil en nuestras manos. Para ellos es una esperanza lo que para nosotros es ya un desengaño. A sus ojos se ofrece, como prenda cierta de futura regeneración, lo que á los nuestros como supremo argumento del escepticismo politico. ¿No sigue dominando entre ellos la verdad y entre nosotros la mentira, como en aquellos siglos en que los flamencos morían por la libertad de conciencia, y los españoles los mataban de orden del rey y á nombre de una fe impuesta por las hogueras del Santo Oficio?

Fácilmente se malgasta y disipa la riqueza debida al capricho de la fortuna; la obtenida tras largos años de privaciones, de laboriosidad, de esfuerzo y de perseverancia, es preciosa y sagrada para su dueño, á cuyos ojos representa toda una enorme suma de fatigas pasadas, de dolores sufridos, de ilusiones acariciadas, de placeres sacrificados. Lo propio acaece con el derecho. Como á todos los otros bienes de la vida, estímale el hombre, no por su valor intrínseco, sino por el esfuerzo que ha costado su adquisición. Puede un pueblo llegar á consentir la sofisticación de un sufragio otorgado por gracia y recibido por merced. El que los obreros belgas acabarán por conquistar á costa de su sangre, ese no servirá para sancionar crisis antiparlamentarias, legalizar gobiernos impopulares, engendrar cuneros ó encasillar yernos. Ese no servirá para decretar la impunidad de los causantes de la ruina y la deshonra de la patria. Harto lo comprenden los conservadores de por allá. Si la reforma hubiese de tener tan triste fin, no opondrían ellos á su planteamiento tan obstinada resistencia.

Sin experimentar la pasión del motín ni sentir la nostalgia del tumulto, cabe envidiar la situación de un país presa de esas violentas pero fecundas agitaciones. No envidia el anciano las turbulencias de la juventud, pero sí la savia de vida que en ellas se revela. No suspira el cautivo por las inclemencias del cielo, pero sí por la libertad que supone el arrostrarlas. No desea el enfermo la pena y los afanes del trabajo, pero sí la salud que permite afanarse al trabajador. De igual suerte podemos nosotros mirar con celosa tristeza, no la perturbación y la algarada, sino la energía, el vigor, la vitalidad, los alientos, la esperanza que demuestra el pueblo belga en la empresa de conquistar su derecho. Al admirarlos desde la tumba de esta legalidad, ¿no nos asemejamos singularmente á un difunto que desde el fondo de su sepulcro contemplara las grandes luchas de la vida?

Alfredo Calderón

SELECTA

DEMOCRACIA.—*Litiguen cuanto quieran sobre el concepto de la democraria los tratadistas en sus libros, los políticos en sus Parlamentos, para mí, democracia significa gobierno social, no régimen político en que prevalecen, con las expansiones del poder, las amplitudes del derecho y en el que, sin destruir arbitraria y violentamente los sedimentos de la historia, sin enardecer las pasiones de la muchedumbre, sin sustituir la tiranía de los menos por la tiranía de los más, la ley, órgano del progreso y de la armonía social, inspirada en la justicia y la opinión, facilita sin impaciencias peligrosas, pero sin demoras injustificadas, la difusión de la cultura, de la riqueza y del poder entre los ciudadanos. Con este oriente, la democracia contemporánea, cumpliendo su misión civilizadora, no durá en el escollo del cesarismo ni en los extremos de la demagogía; siendo á un tiempo conservadora y progresiva, respetuosa de lo pasado y elucadora de lo porvenir, deducción lógica y seductora de la ciencia, fecunda en resultados prácticos y en progresos inmediatos para el estado llano.*

Canalejas.

NO RESPONDEN

La sordera de las personas más caracterizadas (¿no se dice así?) de esta ciudad, ha llegado hasta el punto de no oir ni aun los gritos y estrepitosos ruidos que se han dado y hecho estos días, á propósito de una cosa que llaman los *latíferos* higiene pública y que aquí no aparece por ninguna parte.

Ni mi llamada humilde y modesta, (como mía) desde las columnas de este periódico á la Junta Higienizadora que apunté y á quien no eximiría de las responsabilidades en lo porvenir, por haber contraido con la sociedad de Murcia el compromiso de buscar los medios más apropiados para vivir con limpieza; ni la revelación en otro digno periódico, por un señor ex-concejal, de existir la Sociedad de Saneamiento con acciones á tipo fijo y módico y con un vasto plan higienizador á desarrollar; ni las contínuas y reiteradas conferencias y mociones hechas en el Ayuntamiento por el incansable Dr. Closa, que aunque otra cosa no, la tranquilidad de conciencia de cumplir con sus deberes de representante de los intereses del pueblo, debe alcanzar; ni las palabras del Sr. Gobernador prometiendo su concurso (¡pues no faltaba más sino que lo negara!) y últimamente, ni la bofetada moral como dicen en «El patio», dada á nuestras autoridades por el Sr. Director de Sanidad, en la afectuosísima comunicación mandada al representante del Municipio de Cartagena, absolutamente nada de esto han oido y visto el médico, el abogado, el farmacéutico, el propietario, el padre de familia, ecétera, etc., que les recuerde la santa obligación de velar por la salud de los suyos.

Aquí no se piensa ya más que en la vacuna. ¿Con que nos vacunemos toda Murcia, si puede ser gratis mejor, hemos cumplido ya con todos los deberes que la ciencia de ser limpios nos impone? Y en este fenómeno repetido una y otra vez, es donde se declara y manifiesta palpablemente con estúpida desnudez la desidia, el abandono y la ignorancia de nuestra sociedad. Ha sido necesario que la horrible viruela, con su olor nauseabundo y su aspecto repugnante haya venido á herir la vista y el olfato de los pudientes, para que á escape impongamos la vacunación, después de haber estado predicándola tanto tiempo; fué necesario que la triquina, inundara de luto á las familias para que nos convenciésemos de la necesidad de gastar dinero en análisis; y será necesario que venga la fiebre amarilla, el cólera morbo asiático ó la peste bubónica para que nos descrismemos en buscar el remedio eléctricamente, allegar socorros y demás inutilidades que son de una eficacia muy dudosa en las precipitaciones.

Con la vacuna, nos evitaremos la viruela; pero con la suciedad que nos queda en calles y casas, con envenenamientos sucesivos alimenticios y con malas prácticas higiénicas, nadie nos librará del paludismo, ni de las tifoideas, ni de la fatal tuberculosis.

No respondas, sociedad, no, á lo que está en tu conciencia gritando pronto remedio, que yo me reiré lastimosamente por tu abandono el día en que vea caer heridos de la infección uno tras otro á tus individuos, víctimas del empobrecimiento de nuestro espíritu y de la pequeñez de nuestro caracter.

Miguel Angel.

RECTIFICACION OPORTUNA

Repetidas veces nos hemos lamentado del incorrecto proceder con que pesan sobre el ánimo de los huertanos los redentores de última hora, acogiendo, ya que no inventando, rumores ridículos que producen alguna sensación en los hijos de la huerta, que aun no han visto claro en el fondo del asunto del pimiento; y asimismo solicitamos la adopción de medidas que, atajasen en su mal camino á estos agitadores á la moderna, que saben es el mejor procedimiento tirar la piedra y esconder la mano.

Nadie nos ha acompañado á combatir á esos salvadores *soi dissant*, y siguen en su poco enviable labor, coreados, eso sí, por las carcajadas burlonas de cuantos admiran esas informaciones á estilo yanki. Pero, por lo visto, el Director General de Sanidad, no piensa como el benévolo Sr. Aguado y con fecha 28 de los corrientes le telegrafia como sigue:

Al Gobernador de Murcia.

Ruégole rectifique como falso lo que dice «Provincias Levante», número 25 en su artículo «Suceso grave». Yo no he dispuesto cambie estado actual derecho, ni podia disponerlo. Yo solo he recomendado Gobernador prudencia, y no destruir pimiento no adulterado, el cual debe ser secuestrado y esperar la resolución de autoridades y órdenes gobierno, por que haeer lo contrario puede envolver responsabilidad para quien proceda contra ley. Estoy indignado por las mentiras que se inventan y el afán que se tiene en crear cuestiones de órden público excitando á los huertanos. Pondré en conocimiento Gobierno este deseo bien manifiesto para que proceda como convenga. Espídase.— *A. Pulido.*

Tiene razón que le sobra, el Sr. Pulido: Aquí sólo se busca eso, excitar á los huertanos para que olviden que la prudencia es la mejor arma, y busquen en el alboroto razones convincentes. Pero á pesar de todo, si el deseo es ese, no habrá de conseguirse.

La nueva carretera

Ha producido agradable impresión en la parte de huerta que debe atravesar la carretera en proyecto, el entusiasmo con que trabaja la Comisión nombrada con objeto de conseguir se lleve pronto á la práctica lo preceptuado en ley de 1.° de Septiembre de 1896, respecto á la construcción de la tan deseada carretera.

Si en no lejano dia vemos al fin esta nueva via de comunicación, que constituirá un camino expedito, hasta unirse con la carretera de Balsicas, Murcia entera agracederá esta importanie mejora, pues casi todos los murcianos poseen terrenos en toda esa parte de campo por donde se ha de hacer la nueva carretera, y la mala comunicación que hay ahora les hace casi imposible visitar sus propiedades.

El tráfico comercial entre todos los pueblecillos de esa región se aumentará notablemente; pues los malos caminos que existen ya que nadie cuida de ellos, se encuentran en tan mal estado que apenas caen cuatro gotas, se hace completamente imposible el transito de los vehículos, por lo que permanecen largas temporadas sin ninguna clase de comunicación estos pueblos, que con la construcción de la nueva carretera ganarán muchísimo.

En la época del verano, en que casi todos los murcianos, salen á respirar las brisas marinas de las playas de San Javier y San Pedro Pinatar, cuando todos irían por la carretera, si no fuese por el trozo de camino viejo que une desde la venta de la Virgen á Balsicas, trozo infernal que no se puede arriesgar á pasarlo sin temor á un vuelco; con esta nueva carretera se allanará este obstáculo.

En suma, los beneficios que ha de reportar son importantísimos, además del adelanto y de la mejora que haciendo honor al progreso, honrará á Murcia, los servicios serán provechosos y la nueva construcción de muchísima utilidad.

Por nuestro querido amigo D. Diego Hernández Illán se ha dirigido al señor Ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

Madrid—Ministro de Agricultura.

Reunidos gran número propietarios, colonos, activar construcción carretera proyectada desde Murcia á Balsicas, acordando saludar respetuosamente á V. E. suplicándole preste valiosísima influencia á este beneficioso pensamiento. Carretera está incluida entre las del Estado desde Septiembre de 1896. Sería mejora taascendental para gran parte esta región, privada hoy de toda comunicación. Por colonos y propietarios.—*Diego Hernández Illán.*

DELEGACION DE HACIENDA

Pagos

Para mañana hay señalados los siguientes en esta Delegación de Hacienda:

Para devoluciones de depósitos 5243'65 pesetas, al habilitado del Clero 46.684'99, para clases pasivas 60.000, al habilitado de la Delehación de Hacienda 930'53, al id. de la Administración de Contribuciones 2.646'05, al id. de la Intervención de Hacienda 3.627'87, al id. del Tribunal Gubernativo 1.182'33, al id. de la administración de propiedades 743'78, al id. de la abogacía del Estado 480'86, al id. del Timbre y Tabacos 399'16, al id. del Instituto provincial 5.340'92, al id. del centro telegráfico 14.116'54, al id. de Correos 4.056'37, al id. de la Audiencia provincial 5.94d'28, al id. del juzgado de Instrucción 4.410'78.

A D. Venancio Cañadas 330'10, á D. Francisce Sanchez 215, á D. Juan Maria Yarza 1.274'99, á D, Salvador Chimista 475'84. á D. José Benavente 75, á D. Francisco Ferrer 1.039'15, á D. Joaquin Escribano 92'40, á D, Rogelio Casanova 138'79, á D. Bartolomé Costa 35'55, á D. Andrés Tobar 350'84, á D. Luis Marquez 356'25, á D. Fernando Verdú 1,405'58, al administrador de Correos 146'66, al jefe de Telégrafos 138'32 y á D, Fernando Verdú 5.518'70 pesetas.

Libramientos

Por el ministerio de la Gobernación se ha remitido á esta Delegación de Hacienda un libramiento por valor de 2.072'75 pesetas, á favor de D. Fernando Verdú.

Por el de Hacienda se ha remitido á esta Delegación otro libramiento de 166'66 pesetas para D. Isaac Mora.

Por el de Instrucción pública y Agricultura se han remitido á esta Delegación trece libramientos por valor de 29.808'25 pesetas á favor de D. Pedro Martinez, D. Francisco Frutos, don José Maria Conejero, D. José Alegr[illegible] D. Gabriel Ponce y D. Juan Martí[illegible]